ABYA YALA - No nacimos indios, nos hicieron indios

Ollantay Itzamná

Lunes 3 de diciembre de 2012, puesto en línea por Jubenal Quispe

En la Abya Yala actual, permanentemente se recurre a la palabra indio para referirse a las personas originarias en condición de exclusión y de subalternidad. En sociedades fragmentadas como la hondureña o la guatemalteca, los "citadinos" nos llaman "inditos" para no faltar a la caridad cristiana y edulcorar la "tolerancia".

Para los sectores que monopolizan la construcción y reproducción de prejuicios sociales, "el indio siempre fue indio, y seguirá siendo indio". Pero no se dan cuenta que el concepto indio es una categoría de dominación sociopolítica intencionalmente construida y "naturalizada" a partir del siglo XVI.

La palabra indio es la materialización más burda del darwinismo sociopolítico y cultural que intencionalmente se aplicó en la colonia y en las repúblicas bicentenerias sobre nosotros los originarios/as, con la finalidad de deshumanizarnos. Es decir, asumirnos como no humanos, complemento (laboral) para las nuevas tierras usurpadas. Por tanto, si tan ni siquiera contamos como humanos, tampoco podemos tener derechos, ni propiedades. Mucho menos podemos ser ciudadanos plenos (sólo votantes, jamás gobernantes).

Por eso, cuando Ud. escucha la palabra indio, automáticamente lo relaciona con lo antiestético (feo, sucio), miserable, vago, desconfiado, bruto, ignorante, inútil, supersticioso, providencialista, resignado, borracho, lujurioso, y un largo etc. En otras palabras, la palabra "indio" no es otra cosa que la materialización de los vicios.
Y lo más triste e irracional. Cuando Ud. se encuentra con un nativo de la América profunda, con idioma, estética, gustos y olores diferentes a las de Ud., casi automáticamente siente repulsa o lástima. Su inconsciente le revela que Ud. está ante un "indio". Sólo ante un prójimo (un semejante) se siente amor.

Pero, ¿qué es el indio? ¿Los primeros europeos que llegaron a Abya Yala, en el siglo XVI, como Cortés, Pizarro o Alvarado se habrán encontrado con indios? ¿Quiénes y por qué construyeron/establecieron el concepto indio en Abya Yala?

El indio es una construcción sociopolítica y cultural de la colonia, y afianzada por las repúblicas. Los invasores no encontraron en Abya Yala habitantes vagos, brutos, resignados, ignorantes. No encontraron indios. Encontraron nativos del lugar a las que en los primeros documentos los llaman "naturales". La categoría indio fue una construcción colonial para deshumanizarnos filosóficamente a los nativos, negarnos derechos, apropiarse de nuestras tierras y bienes, y explotarnos sin eliminarnos.

Ahora, Ud. dirá que las montañas y valles de México, Guatemala, Ecuador, Perú, Bolivia y otros, actualmente están habitados por seres sumisos, resignados, desconfiados, sucios, analfabetos, brutos, etc. En parte sí. Pero no somos indios. Somos seres humanos que hemos llegado a corporizar la dominación y las estigmatizaciones impuestas por varios siglos sobre nosotros. Si acaso algunos aún somos "indios" (colonizados), no hemos nacido indios. Nos hicieron indios. Por tanto, no somos una realidad "natural", innata, ni definitiva. Somos una realidad políticamente configurada, y estamos en proceso de emancipación de esa configuración.

Producto de las nefastas historias irredentas, y de nuestras circunstancias adversas fuimos asumiendo (corporizando), en muchos casos, actitudes, roles, sentimientos e incluso una falsa conciencia de ser

indios para siempre. El sistema colonial y republicano nos ha repetido (inoculado) tanto, por activa y por pasiva, nuestra situación de “ignorantes”, “brutos”, “salvajes”, “resignados”, hasta el límite que nos habita el complejo de inferioridad. Pero sólo es eso: un complejo. Y así como fue construido también podemos y debemos deconstruir y liberarnos.

Si los invasores durante la colonia crearon la categoría indio para afianzar la maquinaria colonial del despojo; las repúblicas, algunas, en su intento de construir la “nación”, se empecinaron en asimilarnos y ladinizarlos. Para este objetivo se institucionalizó el racismo y el desprecio del “indio” para justificar la exclusión de los pueblos originarios.

En el siglo XVI, juntaron a nuestros abuelos/as (quienes vivían esparcidos en territorios), y organizaron los sistemas de pueblos indios (caso de la Audiencia de Guatemala). Y ¿qué era un pueblo indio? Nativos aglomerados en pueblos con la finalidad de organizar, garantizar y repartir mano de obra gratuita para los hacendados que ocupaban las tierras de donde fueron sacados los mimos originarios, y garantizar de manera segura el pago de los tributos al Rey. A cambio nos dejaron el bautismo y la Biblia.

Durante la República, las diferentes revoluciones no significaron cambios sustanciales para nosotros/as. Las revoluciones liberales y las reformas agrarias, en buena medida, sirvieron para legalizar el despojo de las tierras comunales de los pueblos originarios. Sin tierra, sin derechos, sin oportunidades, humillados, en espantoso empobrecimiento, ¿cómo podíamos no convertirnos en indios? Así como la condición de la colonialidad es producto histórico de relaciones de poder, también la condición de “indio” es una construcción histórica colonial para afianzar el sistema de saqueo y de despojo.

Por esta perversa intencionalidad de la categoría indio, construida para deshumanizarnos, no nos llamen indio. Somos hijos/as de la Tierra como tú. Con diferentes estéticas, sentimientos y pensamientos, pero siempre abiertos aprender de las y los demás, si ellas y ellos también están dispuestos a aprender de nosotros. Así como no deberíamos llamar extranjero/a a ningún hijo/a de la Tierra. Después de todo, incluso la categoría de nacionalidad (fronteras) es una construcción política para estabularnos. Dinos indígena, originario, nativo, Tierra que piensa, que siente, que llora, que sueña, pero no nos llames indio, ni extranjero. Sólo unidos/as le haremos frente a este sistema de muerte que, ahora, incluso hasta a la capacidad del metabolismo de la Madre Tierra ya lo está convirtiendo en dólares.